

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Economía	Economía	2º	2º	6	Básica
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<p>GRUPOS A, B: Carmen Lizárraga Mollinedo</p> <p>GRUPO C: Juan Herrera Vegara (1,8 créditos) José Antonio Rodríguez Martín (0,5 créditos) Profesor/a por determinar</p> <p>COORDINADORA DE LA ASIGNATURA: Carmen Lizárraga Mollinedo</p>			<p>Dpto Economía Aplicada</p> <p>Carmen Lizárraga Mollinedo clizarra@ugr.es Tfno. 958244212</p> <p>José Antonio Rodríguez Martín josearm@ugr.es Tfno. 958242854</p> <p>Juan Herrera Vegara jherreve@ugr.es Tfno. 958244212</p> <p>Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Campus Universitario de Cartuja. 18071-Granada.</p> <p>Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos (Edificio San Jerónimo) C/ Rector López Argüeta, s/n. 18071-GRANADA. 1ª planta, Despacho de Economía Aplicada (Antesala nº 11, Despacho nº 12)</p>		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/>!)

	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾
	http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademica/Departamentos/*/docentes
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Trabajo Social	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
No se contemplan requisitos previos.	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
El conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social. / El mercado: demanda, oferta y equilibrio. / Mercados de productos y de factores de producción (competencia perfecta e imperfecta). / Fallos de mercado e intervención del Estado. / Visión global de la macroeconomía (ciclo económico, inflación y desempleo). / La política fiscal. La política monetaria. / Las políticas públicas sociolaborales y redistributivas.	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
COMPETENCIAS GENERALES 1. Compromiso ético 1.1. Analizar críticamente situaciones propias y ajenas. 1.2. Valorar el impacto medio ambiental en las comunidades humanas. 1.3. Mostrar actitudes coherentes con las concepciones deontológicas de la profesión. 2. Capacidad de aprendizaje y responsabilidad. 2.1. Analizar y sintetizar 2.2. Saber aplicar los conocimientos teóricos a la práctica con una visión global 2.3. Tomar decisiones y saber adaptarse a nuevas situaciones. 2.4. Responsabilizarse del propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones y evaluando la eficacia del mismo. 3. Capacidad de trabajar en equipo 3.1. Colaborar con los demás. 3.2. Participar en proyectos comunes con compañeros de la profesión. 3.3. Cooperar activamente en equipos interdisciplinarios y multiculturales.	



4. Capacidad creativa y emprendedora

- 4.1. Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes.
- 4.2. Ser capaz de formular, diseñar y gestionar proyectos

5. Sostenibilidad

- 5.1. Valorar el impacto social de actuaciones socio-culturales en su ámbito de acción profesional.
- 5.2. Manifestar visiones integradas y sistemáticas.
- 5.3. Estimular una participación activa con espíritu emprendedor y de liderazgo.

6. Capacidad comunicativa

- 6.1. Comprender y expresarse de forma oral y por escrito correctamente.
- 6.2. Gestionar información de manera autónoma para asegurar un aprendizaje permanente contemplando la utilización de la TICs en el ámbito del Trabajo Social
- 6.3. Elaborar trabajos de análisis profesional.

7. Capacidad para reconocer la diversidad

- 7.1. Desarrollar actitudes abiertas y empáticas basadas en el respeto y el reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

1. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias
2. Capacidad para planificar, desarrollar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades, y con otros profesionales.
3. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias
4. Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión
5. Capacidad para administrar y responsabilizarse de la propia práctica profesional dentro de la organización
6. Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del trabajo social

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Superar esta materia implica que el/la estudiante

- Comprende la importancia del conocimiento económico en el estudio del Trabajo Social.
- Conoce el sistema socioeconómico actual imperante a nivel mundial.
- Integra el estudio socioeconómico en el análisis de la intervención desde el Trabajo Social, incorporando cuestiones medioambientales y aportando una perspectiva de género.
- Analiza los hechos socioeconómicos en un contexto de fuerte cambio estructural e institucional en los ámbitos internacional y nacional.
- Analiza los mecanismos generadores de los ejes de desigualdad socioeconómica



- Analiza la importancia del Tercer Sector en la economía actual y su impacto en la intervención social.
- Contextualiza las nuevas dinámicas de las políticas sociolaborales y redistributivas en el marco de Políticas Públicas en los contextos europeo y nacional y sus dinámicas de cambio.
- Conoce y comprende la Economía como una Ciencia Social con múltiples corrientes y ramas.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

CAPÍTULO 1. PRINCIPIOS BÁSICOS DE LA CIENCIA ECONÓMICA. RELACIONES ENTRE LA ECONOMÍA Y EL TRABAJO SOCIAL

1. Definición y objeto de la Ciencia Económica
2. Organización de la actividad económica
3. La investigación económica y los instrumentos de análisis económico
3. Introducción a la Economía Social

CAPÍTULO 2. LA OFERTA Y LA DEMANDA: EL MECANISMO DE MERCADO

1. El mecanismo de mercado
2. La demanda
3. La oferta
4. El equilibrio del mercado
5. Aplicaciones: ingreso total; controles de precios e impuestos

CAPÍTULO 3. LA EMPRESA Y LOS MERCADOS DE PRODUCTOS

1. Grados de competencia y tipos de mercado
2. La competencia perfecta
3. La competencia imperfecta: monopolio, oligopolio y competencia monopolística

CAPÍTULO 4. LA EFICIENCIA, LA EQUIDAD Y EL ESTADO

1. Teoría de los fallos de mercado
2. Fallos de eficiencia
3. Fallos de equidad
4. Estado de Bienestar

CAPÍTULO 5. LA MACROECONOMÍA, VISIÓN GLOBAL

1. La macroeconomía: concepto y orígenes
2. Los objetivos e instrumentos de la política macroeconómica
3. Problemas actuales de la macroeconomía: crecimiento y ciclos económicos, inflación, desempleo y desigualdad
4. Limitaciones del PIB como indicador de bienestar. Incorporación del enfoque de género
5. Crecimiento económico y desarrollo La distribución de la renta y lucha contra la pobreza

CAPÍTULO 6. DEMANDA AGREGADA, OFERTA AGREGADA Y POLÍTICA FISCAL



1. Demanda y oferta agregadas: enfoque clásico y keynesiano
2. Consumo y ahorro
3. Inversión privada. El modelo keynesiano del multiplicador
4. Presupuesto público: gasto e ingresos públicos
5. Demanda agregada y política fiscal keynesiana: el multiplicador del gasto, los impuestos y las transferencias
6. Limitaciones de la política fiscal: déficit público y la deuda pública

CAPÍTULO 7. EL DINERO y LA POLÍTICA MONETARIA

1. El dinero: concepto y funciones
2. La demanda de dinero y la oferta monetaria
3. Los bancos comerciales y la creación de dinero bancario
4. El banco central y la política monetaria

CAPITULO 8. SECTOR EXTERIOR

1. Teorías del comercio internacional
2. Balanza de pagos
3. Mecanismos de tipos de cambio

TEMARIO PRÁCTICO:

- Seminarios y talleres
- Debates
- Exposición por parte del estudiantado de trabajos dirigidos por el profesorado
- Presentación de trabajos, resolución de ejercicios y casos prácticos
- Análisis de prensa
- Realización de ensayos argumentativos sobre la materia de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA

- Chang, Haa-Joon, 2015. Economía para el 99% de la población. Debate: Barcelona.
- Krugman, P., Wells, R. y Graddy, K. 2015. Fundamentos de Economía, Editorial Reverté, 3ª edición, Barcelona
- Mankiw, N.G. 2012; Taylor, M. Economía, Paraninfo, México.
- Mochón, F. 2009. Economía, Teoría y Política, 6ª ed. McGraw-Hill. Madrid. (recurso electrónico en bencore.ugr.es)
- Mochón, F. 2010. Principios de Economía, 4ª ed. McGraw-Hill. Madrid.
- Parkin, M., Powell, M. y Matthews K. 2013. Introducción a la Economía, Pearson, Madrid.
- Samuelson, P. y Nordhaus, W. 2010. Economía, 19ª ed., McGraw-Hill. Madrid. (recurso electrónico en bencore.ugr.es)
- Torres López, J. 2017. Introducción a la Economía, 3ªed. Pirámide. Madrid.
- Torres López, J. 2015. Economía Política, 3ªed. Pirámide. Madrid.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:



- Begg, D., Fischer, S., Dornbusch, R. y Fernández, A. 2010. Economía. 8ª Ed. McGraw-Hill.
- Bernanke, B.S. y Frank, R.H. 2014. Principios de Economía. 3ª Ed. McGraw-Hill. Madrid. (recurso electrónico en bencore.ugr.es)
- Blanco, J. M. 2014. Economía: Teoría y Práctica, 6ª ed., McGraw-Hill. Madrid.
- Case, K.E. y Ray, C.F. 2012. Principios de Macroeconomía. 2ª Edición. Pearson.Prentice Hall. México
- Case, K.E. y Ray, C.F. 2012. Principios de Microeconomía. 10ª Edición. Pearson.Prentice Hall. México.
- Gimeno, J.A. 2011. Principios de Economía. McGraw-Hill. Madrid.
- González Gómez, F., García Rubio, M.A. Guardiola Wanden-Berghen, J. 2012. Principios de Economía Política. Comares. Granada.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C. 1999. Introducción a la Economía positiva. Vicens-Vives. Barcelona.
- Lipsey, R.G., y Harbury, C. 1996. Principios de Economía. Vicens-Vives. Barcelona.
- Mochón, F. 2006. Principios de macroeconomía, 4ª ed. McGraw-Hill. Madrid (recurso electrónico en bencore.ugr.es).
- Okean, J.M. 2013. Economía. McGraw-Hill. (recurso electrónico en bencore.ugr.es).
- Parkin, M. 2014. Economía. 11ª ed. Pearson Prentice Hall. México. (recurso electrónico en bencore.ugr.es)

BIBLIOGRAFÍA DE PRÁCTICAS

- Barrios, S., Moreno, D. y Rosales, V. 2014. Economía Política. Cuestiones para la Autoevaluación. Avicam. Granada.
- De Juan, R. 2013. Principios de Economía. Libro de problemas. 3ª Ed. McGraw-Hill. Madrid.
- De Juan, R. 2006. Economía: Teoría y política. Libro de ejercicios. 3ª Ed. McGraw-Hill. Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. 2005. Ejercicios de Introducción a la Microeconomía. McGraw Hill. Madrid.
- García Pardo, J., Manzón, C. Sebastián, M. 2004. Ejercicios de Introducción a la Macroeconomía. McGraw Hill. Madrid.
- Gimeno J.A. (coord.) 2010. Principios de Economía. Libro de ejercicios. McGraw-Hill. Madrid.
- Gimeno J.A. González, C. y Guirola, J. M. 2001. Introducción a la Economía. Macroeconomía. Libro de prácticas. McGraw-Hill. Madrid.
- Gimeno, J.A. y Guirola, J.M. 2002. Introducción a la economía. Libro de prácticas. Microeconomía, 2ª ed., McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, A. y De Juan, R. 2013. Principios de Economía. Libro de problemas. 3ª Edición. McGraw-Hill, Madrid.
- Mochón, A. y De Juan, R. 2008. Principios de Macroeconomía. Ejercicios. McGraw-Hill, Madrid.
- Okean, J.M. 2006. Economía. Ejercicios, problemas y casos. McGraw-Hill. Madrid.
- Salas, M. 2015. Economía Política. Teoría y aplicaciones. Comares. Granada.



- Salas, M. 2015. Prácticas de Economía Política. Comares. Granada.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Dada la pluralidad de corrientes en la Ciencia Económica, se recomiendan diversas lecturas a los estudiantes. Esto permite su ampliación de conocimientos y sienta las bases para que disfruten de la lectura de textos relacionados con problemas económicos reales

- Beltrán, Esteban 2009. Derechos torcidos: tópicos, medias, verdades y mentiras sobre pobreza, política y derechos humanos. Barcelona: Debate.
- Chang, Ha-Joon, 2015. Economía para el 99% de la población. Debate: Barcelona.
- Chang, Ha-Joon, 2012. 23 cosas que no te cuentan sobre el capitalismo. Debate, Barcelona
- Federici, S. 2004. Calibán y la bruja: mujeres, cuerpo y acumulación originaria. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Fernández de las Heras, Iratxe, 2019. Capitalismo, ¿por qué? Akal, Madrid.
- Gálvez Muñoz, Lina (dir.) 2016. La economía de los cuidados. Deculturas. Sevilla.
- Hessel, Stéphane, 2011. ¡Indignaos!: Un alegato contra la indiferencia y a favor de la insurrección pacífica, Barcelona. Destino
- Jones, Owen, 2012, Chavs : La demonización de la clase obrera. Madrid : Capitán Swing, 2012
- Latouche, Serge 2009. Pequeño tratado del decrecimiento sereno
- Marçal, K. 2016. *¿Quién le hacía la cena a Adam Smith?* Debate: Barcelona.
- Mies, María, Shiva, Vandana, 1998. La praxis del ecofeminismo: biotecnología, consumo y reproducción. Icaria, Barcelona.
- Naredo, José Manuel 2006. Raíces económicas del deterioro ecológico y social. Más allá de los dogmas. Siglo XXI. Madrid
- Pérez-Orozco, Amaia 2014. *Subversión feminista de la economía: aportes para un debate sobre el conflicto capital-vida.* Traficantes de sueños.
- Raworth, Kate 2018. *Economía rosquilla. Siete maneras de pensar la economía del siglo XXI.* Paidós
- Sen, Amartya 2000. Desarrollo y libertad. Barcelona: Planeta.
- Stiglitz, J. E. 2015. La Gran Brecha: *Qué hacer con las sociedades desiguales.* Taurus. Madrid
- Standing, Guy, 2014 Precariado : una carta de derechos. Madrid : Capitán Swing.
- Torres López, Juan 2016. Economía para no dejarse engañar por los economistas: 50 preguntas y sus respuestas sobre los problemas económicos actuales. Deusto. Barcelona.

ENLACES RECOMENDADOS

- Web del Instituto Nacional de Estadística: <http://www.ine.es/>
- Web del Banco de España: <http://www.bde.es/webbde/es/>
- Web de Estadísticas de la UE (eurostat): <http://ec.europa.eu/eurostat/en>
- Web de datos del Banco Mundial: <http://data.worldbank.org/>
- Página web de los diarios nacionales de mayor tirada: www.elpais.es, www.elmundo.es, www.abc.es, www.larazon.es
- Página web del diario Público: www.publico.es
- Página web del profesor Juan Torres López: <http://www.juantorreslopez.com/>



- Página web del profesor Carlos Taibo: <http://www.carlostaiibo.com/>
- Blog del profesor Vicenç Navarro: <http://www.vnavarro.org/>
- Blog del profesor José María Tortosa: <http://mundomundialtortosa.blogspot.com/>
- Web de la “International Confederation of Associations for Pluralism in Economics”: <http://www.icafe.org/>
- Web de la World Economics Association: <http://www.worldeconomicsassociation.org/>
- Versión online de “The Economist”: <http://www.economist.com/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- Actividades teóricas: sesiones expositivas realizadas por el profesorado sobre contenidos teórico-prácticos.
- Actividades prácticas: sesiones en el aula tradicional o en la de informática, seminarios, debates y visionado de vídeos relacionados con los contenidos de la asignatura con posterior debate a fin de promover el aprendizaje de contenidos prácticos que realizan el estudiantado con la presencia y asesoramiento del profesorado.
- Actividades de tutoría: sesiones de orientación, revisión o apoyo al estudiantado por parte del profesorado.
- Actividades de evaluación: prácticas generales y globales, prácticas específicas, exposiciones con poster.
- Actividades de trabajo autónomo del estudiantado: realización de trabajos escritos y exposiciones orales, búsqueda y selección de información, lectura de artículos y documentos.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

I. EVALUACIÓN CONTINUA (CONVOCATORIA ORDINARIA)

La calificación en evaluación continua en la convocatoria ordinaria se obtendrá como la suma ponderada de las siguientes actividades:

- El 60 por 100 de la nota final corresponderá a una evaluación por medio de examen (o exámenes) de los contenidos de la asignatura.
- El 40 por 100, restante, de la nota final corresponderá a diversos tipos de actividades realizadas por el estudiante durante el curso académico oficial.

II. EVALUACIÓN FINAL ÚNICA Y EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Quienes tengan reconocido el derecho a la evaluación final única, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, y quienes concurran a la convocatoria extraordinaria, se examinarán con una prueba escrita de carácter teórico-práctico.

Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

A la convocatoria extraordinaria podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de



haber seguido o no un proceso de evaluación continua, y se garantizará, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

Las fechas del examen para evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Trabajo Social.

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Examen teórico-práctico, que se valorará sobre una puntuación máxima de 10. El/la alumno/a que no se presente a este examen final tendrá la calificación de "No presentado".

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

http://economia-aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes

Las tutorías se realizarían haciendo uso de instrumentos de videoconferencia, foro, chat o correo, dependiendo del asunto y urgencia de los temas tratados, así como de lo acordado entre docente y discente. Como ejemplo, se podrán llevar a cabo sesiones de tutorías en Google meet; Correo electrónico o Foros en Prado

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- Sesiones teóricas. Se llevarán a cabo respetando el horario de clase habitual con presencialidad
- En la fase no presencial se realizarán los trabajos y actividades académicamente dirigidas, en relación con los contenidos de la asignatura. El estudiantado entregará a través de Prado trabajos en los que reciben instrucciones por parte del profesorado.
- En las sesiones presenciales, además, de impartir los contenidos teóricos, se explicarán y resolverán las dudas que permitan avanzar en las actividades que el estudiantado debe entregar a través de PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)



Convocatoria Ordinaria

La ponderación de las actividades realizadas será la siguiente:

- 60% Actividades que incluirán una combinación de alguna de estas actividades: Realización de pruebas de carácter eliminatorio mediante cuestionarios online consistentes en una batería de preguntas de tipo teórico; Realización de pruebas de carácter eliminatorio mediante cuestionarios presenciales u online consistentes en una batería de preguntas de tipo práctico a través de la plataforma PRADO; Trabajos académicamente dirigidos en relación con los contenidos de la asignatura que el alumnado ha entregado a través de Prado; Portfolio de competencias; Asistencia y participación en sesiones teóricas y prácticas.
- 40%: Actividades prácticas de adquisición de competencias que incluyen entregas en PRADO o exposiciones en clase. Pueden estar formadas por asistencia a talleres, seminarios y reflexiones sobre contenido audiovisual relacionado con la asignatura; realización de ensayos y relatos; lecturas sobre libros y artículos científicos; Comentarios sobre material de prensa.

Convocatoria Extraordinaria

La convocatoria extraordinaria se realizará mediante una prueba escrita que se entregará a través de PRADO compuesta por diferentes cuestiones y/o actividades de carácter teórico-práctico.

Evaluación Única Final

Los estudiantes que tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán una prueba escrita que se entregará a través de PRADO, compuesta por diferentes cuestiones y/o actividades de carácter teórico-práctico. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

Las fechas de estas pruebas para la evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para la convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Trabajo Social. La prueba se colgará en PRADO y se dará un tiempo suficiente para proceder a la entrega de la evaluación.

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

<http://economia->

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Las tutorías se realizarían haciendo uso de



aplicada.ugr.es/static/InformacionAcademicaDepartamentos/*/docentes	instrumentos de videoconferencia, foro, chat o correo, dependiendo del asunto y urgencia de los temas tratados, así como de lo acordado entre docente y discente. Como ejemplo, se podrán llevar a cabo sesiones de tutorías en Google meet; Correo electrónico o Foros en Prado
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE	
<p>La imposibilidad de realizar sesiones presenciales sería suplida mediante distintas metodologías y herramientas de apoyo a la docencia de carácter sincrónico y asincrónico. Dentro de las posibilidades técnicas, cada docente hará uso de las herramientas que considere más adecuadas para el desarrollo de la docencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Sesiones de clases online dedicadas a la explicación de contenidos, la resolución de dudas y la explicación de las actividades y prácticas a realizar por los estudiantes. – Puesta a disposición del estudiantado a través de PRADO de material audiovisual, propio y ajeno, explicativo de partes de los contenidos del temario. – Adaptación de materiales para el estudio autónomo: manual para el estudio de la asignatura y presentaciones resumen de los contenidos en formato ppt u otro formato. <p>Respecto al sistema de evaluación continua seguido en el aula, se harían las siguientes adaptaciones sobre evaluación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Las pruebas escritas previstas realizar en el aula se realizarían mediante la herramienta de PRADO Examen. 2. Si hubiera alguna prueba consistente en hacer alguna intervención en clase, se sustituirá por la realización de alguna actividad que habría que entregar mediante la herramienta de Tarea de PRADO. 3. Se eliminará la rúbrica de evaluación por asistencia y participación en clase. Eso implicaría aplicar un nuevo baremo en el peso de cada actividad y tarea en la puntuación final de la asignatura, para que el estudiante pudiera tener la opción de obtener hasta un máximo de 10 puntos. 	
MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)	
Convocatoria Ordinaria	
<p>En la convocatoria ordinaria, la ponderación de las actividades realizadas será la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 60% Actividades que incluirán una combinación de alguna de estas actividades: Realización de pruebas de carácter eliminatorio mediante cuestionarios online consistentes en una batería de preguntas de tipo teórico; Realización de pruebas de carácter eliminatorio mediante cuestionarios online consistentes en una batería de preguntas de tipo práctico a través de la plataforma PRADO; Trabajos académicamente dirigidos en relación con los contenidos de la asignatura que el alumnado ha entregado a través de Prado; Portfolio de 	



competencias; Asistencia y participación en sesiones teóricas y prácticas.

- 40%: Actividades prácticas de adquisición de competencias que incluyen entregas en PRADO. Pueden estar formadas por asistencia a talleres, seminarios y reflexiones sobre contenido audiovisual relacionado con la asignatura; realización de ensayos y relatos; lecturas sobre libros y artículos científicos; Comentarios sobre material de prensa.

Convocatoria Extraordinaria

La convocatoria extraordinaria se realizará mediante una prueba escrita que se entregará a través de PRADO, compuesta por diferentes cuestiones y/o actividades de carácter teórico-práctico.

Evaluación Única Final

Los estudiantes que tengan reconocido el derecho a la evaluación única final en la convocatoria ordinaria, según lo establecido en el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, realizarán una prueba escrita que se entregará a través de PRADO, compuesta por diferentes cuestiones y/o actividades de carácter teórico-práctico. Esta prueba escrita se valorará sobre una calificación máxima de 10 puntos.

La modalidad de examen para aquellos estudiantes acogidos a Evaluación Única Final y para aquellos que se presenten en convocatoria extraordinaria (con independencia del sistema de evaluación al que estuvieran acogidos en convocatoria ordinaria) se examinarán, a propuesta del docente de cada grupo, bien mediante una prueba escrita a realizar mediante PRADO Examen, bien mediante sistema de videoconferencia (Zoom o Meet). La decisión estará condicionada por el número de estudiantes que tuvieran derecho a presentarse al examen en cada una de las convocatorias. El modo de realización de la prueba se comunicará a los estudiantes con, al menos, 14 días de antelación al de realización del examen.

Las fechas de estas pruebas para la evaluación única final (convocatoria ordinaria) y para la convocatoria extraordinaria serán fijadas de forma oficial por la Facultad de Trabajo Social. La prueba se colgará en PRADO y se dará un tiempo suficiente para proceder a la entrega de la evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO

El Departamento de Economía Aplicada, de acuerdo con la Normativa para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo aprobada en Consejo de Gobierno de la UGR el 20 de septiembre de 2016, fomentará el derecho a la educación en condiciones de igualdad de oportunidades a los estudiantes con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo. Se establecerán las actuaciones de atención necesarias para lograr su plena y efectiva inclusión, garantizando su derecho de educación inclusiva, conforme a los principios de no discriminación, igualdad de oportunidades y accesibilidad universal, para que puedan alcanzar el



máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el estudiantado. Asimismo, tal y como establece el artículo 11 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, las pruebas de evaluación de los/las estudiantes discapacitados/as o con necesidades específicas de apoyo educativo deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO

En el caso del alumnado cuya lengua nativa no sea el español y que no tenga la competencia lingüística suficiente para realizar las actividades de evaluación, el profesorado de la asignatura podrá valorar la introducción excepcional de alguna adaptación específica.

